

17

LA CONVIVENCIA

DEMOCRÁTICA EN UN MUNDO DE INTERCULTURALIDAD

LA CONVIVENCIA

DEMOCRÁTICA EN UN MUNDO DE INTERCULTURALIDAD

DEMOCRATIC COEXISTENCE IN A WORLD OF INTERCULTURALITY

Mauro Tuñoque Coronado¹

E-mail: matco20@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-3692-9650>

Maritza Esther Nerio de Zeña²

E-mail: menca612@yahoo.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4433-5019>

Héctor Julio Chávez Marrufo³

E-mail: hjchm@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4377-7824>

Bertila Hernández Fernández⁴

E-mail: hfernandezb@ucvvirtual.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4433-5019>

¹ Institución Educativa "República del Perú" Perú.

² Institución Educativa "José César Solís Celis" Perú.

³ Institución Educativa "José Leonardo Ortiz" Perú.

⁴ Universidad César Vallejo. Perú.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Tuñoque Coronado, M., Nerio de Zeña, M. E., Chávez Marrufo, H. J., & Hernández Fernández, B. (2021). La convivencia democrática en un mundo de interculturalidad. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 4(1), 136-142.

RESUMEN

En el presente proyecto, identificaremos la realidad del acoso callejero, como un problema social que debe ser transformado, teniendo en cuenta que no hay normas que regulan este delito. Mencionaremos la problemática existente en nuestro país mediante investigaciones y encuestas realizadas para ir más a fondo de este sobre el tema, haciendo énfasis en que el acoso callejero siendo un problema cultural vulnera el derecho a la integridad personal, esto conlleva a que las personas principalmente las mujeres, tratándose indistintamente de edades, sufran problemas psicológicos, ya que se sienten cohibidas por tanta violencia existente en nuestro país. La serie de delitos cometidos hacia las mujeres es tan alta que se necesita que haya normas que regulen este problema. En la actualidad, el Acoso sexual conlleva a la violencia y esto hace que las mujeres se sientan desprotegidas, teniendo temor a lo que pueda pasar en un futuro.

Palabras clave:

Violencia, acoso, vulnerabilidad, problema cultural.

ABSTRACT

In the present project, we will identify the reality of street harassment, since it is a social problem that must be changed, taking into account that there are no rules that regulate this crime. We will mention the existing problems in our country through research and surveys conducted to go deeper into this topic, emphasizing that street harassment being a cultural problem violates the right to personal integrity, this leads to people mainly women, being regardless of age, suffer psychological problems, because they feel self-conscious about so much violence existing in our country. The series of crimes committed against women is so high that there needs to be rules that regulate this problem. Currently, sexual harassment leads to violence and this makes women feel unprotected, having fear of what may happen in the future.

Keywords:

Violence, harassment, vulnerability, cultural problem.

INTRODUCCIÓN

La dinámica del mundo ha originado cambios que están afectando nuestro presente y por consiguiente tendrá un efecto domino en el futuro, principalmente en los países del hemisferio occidental donde la idea de tener una democracia republicana comienza a tener fuerza, dejando de lado la democracia liberal porque a través del valor de la igualdad, se sentarán las bases para instaurar las relaciones interculturales en los diferentes países del orbe.

No obstante, en las últimas décadas, esa nueva forma de democracia se ha visto amenazada en muchos países porque todavía se sigue con un modelo democrático estático propio del siglo XVIII, pero las constantes migraciones que se han producido en el mundo ha determinado una forma de convivencia con una práctica horizontal e inclusiva; así como ella, otra amenaza es creer que la democracia funciona de manera mecánica y que su nacimiento así como las constantes modificaciones que ha sufrido es producto de un proceso histórico de ganancias y pérdidas, donde el presente es una continuación del pasado, que la vida siempre fue la misma con ciertas variaciones y se nos hace creer que el futuro no será prometedor (Silva Pinochet, 2017), pero el dinamismo del mundo han originado cambios radicales, sin embargo, como manifiesta Nussbaum: ***“la sed del dinero de los gobiernos han hecho que sus sistemas de educación descartan ciertas aptitudes vitales para mantener una democracia activa”***.

De continuar estos obstáculos, las futuras generaciones se convertirán en máquinas utilitarias en lugar de ciudadanos íntegros con la capacidad de pensar por sí mismos, que tengan una visión crítica sobre sus tradiciones, la comprensión del sufrimiento y los logros de los demás; es por ello, la democracia se tambalea.

América Latina, nos ajena a esta realidad, por consiguiente, es una de las zonas más pobres del orbe, a pesar de haber sobrepasado en algunos países dos siglos de haberse declarado su independencia, sigue siendo la misma comarca donde alguna vez llegaron los europeos con ideales renacentistas a esclavizar estas tierras, pero como sucedió en la etapa de la ilustración europea, nuevamente los ideales de libertad, tan igual como a inicios del siglo XIX, el año pasado se produjeron innumerables actos de violencia que originó caos y enfrentamientos en numerosos países de la región, motivando una explosión social incontrolable donde la población grita: “¡ya no más!” abandonando el lado democrático para asumir acciones violentas que puede encaminar a este continente a un cataclismo social.

En nuestro país, al igual que Latinoamérica, los conflictos sociales se institucionalizaron en todo el país. El aumento de feminicidios, que en un 85% fueron motivados por la relación de pareja y ex parejas (CNN, 2019); la inseguridad ciudadana, que día a día aumenta de forma acelerada, sin embargo, para la población es algo común incluso

ya los casos no se denuncian porque los considera una pérdida de tiempo, es decir, nos acostumbramos a ***“convivir con el enemigo”*** (Cruz, 2019); la migración venezolana, donde los ciudadanos del país llanero, ven a nuestro país como una oportunidad, unos para quedarse y hacer una vida diferente a la de su país, para otros para continuar su viaje a otros países (El Comercio, 2018) y las protestas socioambientales por la contaminación del ambiente por parte de las mineras, son las más importantes, entre otras.

A toda esta crisis social, le sumamos la crisis política, con el cierre del Congreso por el presidente de la República como un acto constitucional (Diario El Peruano, 2020); mientras que los ex presidentes de nuestro país de los periodos de 1990 al 2018, involucrados en actos de corrupción investigados y algunos ya sancionados con pena privativas de la libertad por el Poder Judicial, hechos que se agrava con el suicidio de un expresidente. Todos estos hechos han originado la convivencia democrática en el país se vea enrarecida (RPP Noticias, 2019).

La región Tumbes, zona fronteriza en el norte de nuestro país, año tras año ingresan numerosos ciudadanos de diferentes países, muchos de ellos de nacionalidad ecuatoriana y colombiana ya se asientan en diferentes zonas de la región, pero a raíz de la crisis política que se vive en Venezuela, gran cantidad de personas de ese país ingresaron a través de esta región fronteriza (El Comercio, 2018) ocasionando el deterioro en los servicios de salud y educación que se han excedido en su atención, así lo manifestó el Gobernador Regional de Tumbes, Wilmer Dios Benites.

Junto a los ciudadanos venezolanos, continúan llegando a esta región conciudadanos de diferentes partes del país en busca de mejoras económicas, ubicándose, en su mayor parte, en el Centro Poblado Andrés Araujo junto con ellos, llegan sus formas culturales que se han expandido en toda la región, como es el caso de los pobladores de la serranía piurana y fueron ellos que instauraron la celebración del cautivo de Ayabaca que el mes de octubre y que hoy los tumbesinos lo celebran en muchas partes de la región.

La Institución Educativa “República del Perú”, ubicada en el Centro poblado Andrés Araujo Morán perteneciente al distrito de Tumbes, alberga estudiantes de diferentes lugares de la Región, así como estudiantes de diferentes partes del Perú, así como estudiantes de los países de Ecuador y Venezuela, convirtiéndola en una Institución intercultural, sin embargo, durante el proceso educativo se han producido incidentes entre estudiantes tumbesinos con estudiantes foráneos originado que la convivencia sea hostil en algunos casos, así nos informó la Directora del plantel.

Así como se presenta esta problemática sobre la convivencia democrática, revisando algunos trabajos de

investigación daremos a conocer algunos de ellos que nos darán más luz sobre nuestra variable de estudio.

Flores (2019), plantea que no hay una buena convivencia democrática según los datos obtenidos durante el estudio, ya que éstos se inclinan a los niveles bajo y medio., pues se nota muchos conflictos, indisciplina incumplimiento de normas y la pérdida de la autoridad docente, por lo que hay una convivencia antidemocrática y los estudiantes no tienen la autonomía que se necesita para poder actuar en un mundo democrático.

Gallarday, et al. (2019), analizan la relación entre la acción tutorial y el desarrollo de las competencias del ejercicio ciudadano democrático e intercultural en estudiantes del quinto grado del nivel secundaria de instituciones públicas de la Red N° 06 del Callao, Perú. El propósito de este trabajo fue ver el grado de autonomía de los estudiantes que les permitiera tomar decisiones de acuerdo a sus necesidades e intereses, que les va a permitir vivir dentro de un mundo democrático, se llegó a la conclusión que los estudiantes no están en la capacidad de convivir en democracia, originando que se tengan que elaborar un Programa de Convivencia Escolar.

Al respecto, como se presenta la convivencia democrática en un contexto social, va tener injerencia en el plano educativo. Durante un año lectivo en el Perú en las diferentes Instituciones educativas se observan actitudes y comportamientos de mucha violencia, valores ocultos, normas y leyes que no se respetan.

Es evidente que la escuela tiene como finalidad formar ciudadanos responsables, pero esa tarea no es solamente de los docentes, sino de todos los agentes educativos, de esta manera, romperemos con la escuela antidemocrática estableciendo los valores como la libertad y la igualdad que generaran en los espacios educativos, situaciones democráticas. La libertad va a engendrar la virtud, la tolerancia, y el respeto; el valor de la igualdad producirá, la solidaridad y la generosidad, en definitiva, el estudiante actuará como una persona libre y responsable, allí recién estaremos hablando de educar en democracia ya que el objetivo de la escuela es formar ciudadanos para que pueda participar en la vida pública de la sociedad donde vive, con el propósito de dar nacimiento a una nueva humanización, donde el reconocimiento de la diversidad humana se convierta en un valor y no sea visto como una tara social.

En una sociedad democrática lo vital es el diálogo, el pacto y el acuerdo como principios democráticos esenciales para la convivencia, sobretodo en un país multicultural, por lo tanto, sus habitantes deben ser capaces que no solos o un grupo no podrán solucionar los problemas que le aquejan como sociedad, sino que la solución está todos en conjunto y que debemos arribar a una negociación donde se ponga en práctica los principios antes mencionados y juntos lleguemos a una solución inmediata

en pos de lograr la igualdad y el respeto mutuo (España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2014).

El término democracia ha ido evolucionando (Coelho, 2020). Con la Revolución Francesa, el término democracia sirve para desplazar las viejas estructuras medievales para establecer la voluntad popular en elegir a un soberano, dicho de otra manera, dio origen al voto y respeto a ese voto (Siles Parrado, 2019).

Sin embargo, han pasado 231 años de ese hecho histórico, y todavía no se ha llegado a tener una democracia que llene de gozo a los individuos que hoy gozamos de los adelantos tecnológicos, ya que los sistemas políticos suelen llamarse democráticos, pero no somos gobernados democráticamente (Rosavallon, 2017).

No obstante, vivimos en una sociedad globalizada donde predomina la sociedad del conocimiento, donde las fronteras se ha abierto y cualquier individuo se puede desplazar con facilidad en cualquier parte del mundo llevando, su cultura y su educación y al llegar a un determinado lugar, y al establecerse en ese espacio, se produce un intercambio que originará aceptación o un antagonismo cultural que puede alterar el orden democrático.

Entonces, bajo estas perspectivas, se busca establecer una democracia donde predominen la igualdad, la justicia y la pertenencia, comenzando el reinado del pluralismo, pero que nos lleve a un choque cultural.

A estos tres elementos le agregaría la equidad, sobre todo para nuestro continente ya que el gran problema en Latinoamérica es la inequidad, por lo tanto, visto desde esa perspectiva, esta forma de democracia tendría como base una educación intercultural como respuesta a la demanda social, que al ser aplicada, permitirá comprender los procesos de adaptación, transformación y los cambios que originará en las personas naturales y jurídicas, así como los diferentes grupos que se interrelacionan dentro de una sociedad multicultural (Villalta Paucar, 2016).

Esos cambios y transformaciones, esto se ha visto reflejado en una etapa de pandemia y de emergencia donde la población no hizo caso a lo que se emita desde el gobierno para evitar contagios, por el contrario, ellos continuaban como nada estuviera pasado y las consecuencias han sido alarmante, ante situación nos lleva a buscar soluciones para que en un futuro no se vuelva a cometer.

METODOLOGÍA

La investigación es de revisión, por ello se ha considerado artículos empíricos, tomados de las bases de Scielo, Google Académico, artículos e información de deferentes fuentes de internet del Perú y de diversos países principalmente latinoamericanos con una cronología que data desde el año 2000 en adelante. Las variables de estudio son la interculturalidad y la convivencia democrática, los artículos han sido publicados en idioma español y se ha utilizado las normas APA.

Las limitaciones que se han tenido, por el confinamiento social, no se ha podido hacer un trabajo de campo y la información que se ha permitido recoger actualizada, como ya se dijo anteriormente, todos los datos provienen desde el año 2000 en adelante porque no se han hecho estudios de investigación sobre el tema sobre todo en las universidades peruanas ya que en sus repositorios no se encontraron estudios en el tema y sobretodo en el nivel de educación que se pretendía hacer la investigación, por lo que resultó dificultoso recoger la información actualizada sobre las variables en estudio

DESARROLLO

Los resultados del análisis de los artículos sobre Interculturalidad y de convivencia democrática, tomados de las bases de las revistas Scielo, del Google Académico y de diferentes actores quienes han trabajado estas dos variables, señalan las inquietudes de los investigadores por trabajar sobre la Convivencia Democrática en los estudiantes del nivel secundaria de una Institución Educativa.

Villalta Paucar (2016), sistematiza su trabajo en base a las dimensiones de diversidad étnica y de migración donde considera que la razón del antagonismo entre los grupos sociales es por la supremacía cultural, siendo el móvil de esta disputa, la diferencia, sin embargo, esto ha originado que sea vista dentro del marco jurídico, determinándose a la inclusión como derecho social que buscará fortalecer la convivencia social, pero, pero para llegar a consolidarse se hace necesario de la educación y por consiguiente, será ella quien la haga fuerte dentro de los grupos sociales.

Al mismo tiempo hay que indicar, las tensiones culturales todavía no han tenido solución y es a través de la educación con la formulación de proyectos se promoverá el intercambio cultural en un país diverso culturalmente buscando la unificación no sólo para tener una convivencia democrática sino también para erigirse como una nación.

Convivir es reconocer la diversidad, sin hacer diferencia de raza, origen, religión, discapacidad, lengua, raza o género, comprometiéndose a la práctica de la tolerancia, el respeto irrestricto de los derechos humanos y las libertades de los seres humanos, concluye diciendo, que es imposible la convivencia democrática si ésta no tiene como base a los valores anteriormente mencionados. Considerando que reconocernos la diversidad cultural.

Habitualmente cuando se habla de este tema en muchos países latinoamericanos, como en el caso del Perú, entienden que el respeto por la diversidad es cuidarla a través de la conservación de nuestras tradiciones y costumbres, a querer regresar al tiempo de los incas, mantener nuestros idiomas y dialectos originarios, etc., incluso en la Constitución Política, en el artículo 2, inciso 19, se hace de manifiesto el reconocimiento y protección por parte

del Estado de la pluralidad étnica y cultural de la Nación en concordancia con la Ley N° 28736, Ley para la protección de pueblos indígenas u organismos en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial (Perú. Congreso Constituyente, 1993). Sin embargo, debemos entender que somos un país pluricultural y que hemos heredado un mestizaje que no nos hace únicos y que por siglos no nos ha dejado ser una nación.

Por lo consiguiente, hay que pensar que si bien debemos mantener viva nuestra cultura ancestral, debemos entender que el mundo después de la caída del muro de Berlín y el fin de la perestroika en la década del 90 del siglo XX entró a un reingeniería total, sobre todo con la apertura de las fronteras en muchos países, muchos habitantes de la tierra se desplazan a muchos lugares y comienzan allí una nueva forma de vida, poniendo en práctica su cultura, y que hoy, próximos a finalizar la segunda década del siglo XXI, debemos entender que debemos unificarnos en un solo mundo, donde podamos convivir democráticamente de manera armónica diferentes culturas.

Al respecto, Reyna Ugarriza (2019), con su Teoría del Relacionamiento Intercultural (TRI) donde plantea que para establecer una relación asimétrica dentro de una sociedad, se hace necesario establecer el diálogo intercultural entre individuos culturalmente diferentes, diferentes grupos y también organizaciones públicas o privadas, para arribar a una concertación general que sea el beneplácito de todos los involucrados donde se garantice, las diferencias culturales, en base a los valores establecidos; derechos fundamentales, intereses individuales y el buen comportamiento dentro de la comunidad. Esa relación de cual hicimos mención anteriormente, es una relación intercultural que tiene por finalidad: a) el establecimiento de una convivencia pacífica entre los distintos grupos culturales, b) establecer negociaciones para resolver conflictos y generar acuerdos en beneficios de ambas partes, y c) la interdependencia que permitirá un trato igualitario al otro con dignidad.

El establecimiento de una convivencia pacífica entre los miembros de una comunidad tendrá como cimiento la práctica de los valores esenciales como el respeto, la solidaridad, la ayuda mutua (Sandoval Manriquez, 2014) y la empatía (Reyna Ugarriza, 2019) esa práctica nos conducirá a una sociedad democrática, bajo las concepciones de igualdad por lo que las relaciones interculturales se hacen necesarias para determinar esa igualdad, del mismo modo, por el respeto de los derechos humanos sobre todo de los grupos excluidos o desfavorecidos, sobre todo en países diversamente culturales como el Perú, pero, su establecimiento implica la transformación de las bases sociales, económicas, políticas, culturales, legales y especialmente educativas de la sociedad.

En una era globalizada, con una sociedad que tiene como base el conocimiento, la educación, se convierte en el eje principal de ese cambio porque a través de

ella, se formarán a los ciudadanos para que sean libres, democráticos, responsables y críticos, ya que serán ellos quienes construyan una sociedad más justa, igualitaria y equitativa, y se establezca dentro de ella una convivencia democrática y el respeto a las diferencias individuales, mediante la práctica de valores como el respeto, la tolerancia, solidaridad, justicia, igualdad, ayuda, cooperación y cultura de paz, fortaleciendo en cada estudiante actitudes de respeto a la diversidad cultural, ideológica, política y de costumbres, dejando de lado la discriminación por razones sociales, de raza, religión o sexo, y estableciendo normas sociales que permitan la convivencia de todas las personas dentro de una sociedad libre, democrática, abierta, multicultural, plural y globalizada.

Sobre la base de que la educación es el eje fundamental del cambio y estando en un proceso de relaciones interculturales, entonces tenemos que direccionarnos hacia una educación intercultural, que es considerada una Ciencia Social ya que está enfocada a darnos a entender los procesos dinámicos que se dan dentro de una sociedad como el de adaptación, transformación y cambios que se van a dar no solo en las personas, sino también en los diversos grupos que se forman dentro de un entorno social, sin embargo hay que ver que si bien es cierto estamos dentro del hemisferio occidental, esta situación geográfica en materia de educación, no nos coloca al mismo nivel de otros países, pues la Educación Intercultural es vista desde diferentes perspectivas en diferentes países de los cinco continentes, por ejemplo, es el caso latinoamericano como europeo, que culturalmente tenemos bastante en común, sin embargo hay mucha diferencia.

En Europa, dentro de su política educativa pública, la interculturalidad se establece diferenciando a sus nacionales como los migrantes, sobre todo los que huyen de la pobreza de su país de origen y los inserta al mundo occidental de ese país acogedor. En cambio, en Latinoamérica, busca insertar a su población aborigen al mundo occidental, pero buscando siempre la conservación de lo ancestral y reivindicando derechos de poblaciones marginadas a través de la educación y políticas destinadas a mantener viva esa herencia cultural (Villalta Paucar, 2016).

No obstante, estas políticas están en un proceso lento lo que hace difícil que no se llegue a establecer una interculturalidad de acorde a un mundo globalizado, por lo que se hace necesario adecuarnos al mundo del siglo XXI con una verdadera educación inclusiva democrática y no simplemente conmemorar fecha o actos donde se resalte lo importante que es interrelacionarnos culturalmente sino que la vivamos de una manera que nos permita buscar la integración, el bienestar común, la cultura de paz y una calidad de vida acorde a lo que exige el mundo globalizado.

Proponer este desafío conlleva a un cambio radical, nos lleva a una reflexión epistemológica, donde los actores de

un país diversamente cultural, tienen que adecuarse a un mundo de cambios, no sólo socio-económico sino también de conocimientos, que nos permitirá la integración como una nación, no en base al pasado sino al presente, buscando un futuro prometedor que nos permita tener una identidad y una verdadera democracia.

Los valores, los derechos fundamentales, los intereses individuales y los comportamientos grupales son los componentes básicos en un diálogo intercultural, que se verá apoyado por las relaciones interpersonales que tiene como elementos básicos a la negociación como mecanismo inicial para resolver conflictos y la interdependencia con un trato igualitario, los mismos que nos llevarán a una convivencia pacífica, la misma que sustentan en el valor de la igualdad como su eje principal, junto a ella, los valores de respeto, solidaridad, ayuda mutua y la empatía. Para la puesta en práctica, se hace necesario y vital la educación, pero una educación intercultural.

La educación intercultural tiende a formar ciudadanos libres, democráticos, responsables, críticos para la creación de una sociedad libre, democrática, justa, abierta, igualitaria y equitativa, dentro de un marco multicultural, plural y globalizada; con valores como el respeto, la tolerancia, la solidaridad, justicia, ayuda mutua, cooperación, cultura de paz y el valor fundamental, la igualdad, los mismos que nos llevarán al respeto por la diversidad cultural ideológica, política y de costumbres, dejando de lado la discriminación en todos sus aspectos.

La sociedad latinoamericana, en especial la peruana, se verá beneficiada con la puesta en marcha de una interculturalidad efectiva, recordando que tenemos un pasado en común y que nos unen una historia rica acontecimientos que dieron origen a lo que hoy son como países, pero lamentablemente seguimos siendo una zona de subdesarrollo y culturalmente influenciados por una cultura occidental muy ajena que no nos ha permitido salir del atraso y la incultura que hasta ahora sigue vigente en nuestros pueblos, sin embargo, hay una luz de esperanza que puede ir de a poco llevándonos a ser una nación, y como dijo Martí (1953), ***“el problema... puede resolverse, para la paz de los siglos, con el estudio oportuno, y la unión tácita y urgente del alma continental”***, haciendo con ello un llamado a la unificación hispanoamericana y esa unificación debe hacerse mediante la educación de los pueblos, con una base epistemológica, donde el conocimiento y los valores nos lleves a la concreción de este anhelo continental.

Es tiempo de que las Instituciones Educativa propongan un nuevo modelo educativo, de corte intercultural que permita la integración de estudiantes de diferentes pueblos y que todos se sirvan de los conocimientos que se puedan impartir en ella, así mismo, ser receptores de una enseñanza en valores, los mismos que serán aplicados dentro de un contexto social ya que les permitirá ser

ciudadanos libres, críticos, responsables, igualitarios y equitativos.

CONCLUSIONES

La participación de los investigadores permitió la búsqueda de información en diferentes fuentes de internet para llevar a cabo el conocimiento de dos variables que son propias de nuestra investigación, que nos ha permitido clarificar un poco más el panorama sobre la interculturalidad y la convivencia democrática.

Si es necesario llevara a cabo una renovación en los programas curriculares para insertar un nuevo modelo que permita no solo abordar el conocimiento, sino también promover la integración y la igualdad como valores pilares dentro de una convivencia democrática y sobre todo formar a ciudadanos con pensamientos de libertad, justicia y equidad, respetuosos de su diversidad cultural y sean ellos los futuros ciudadanos que transformen esta sociedad que toda sigue con el virus de la discriminación y la inequidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- CNN. (2019). Perú alcanza cifra récord en feminicidios en una década: estos son los índices de feminicidios en América Latina en 2019. <https://cnnespanol.cnn.com/2019/12/30/peru-alcanza-cifra-record-en-feminicidios-en-una-decada-estos-son-los-indices-de-feminicidios-en-america-latina-en-2019/>
- Coelho, F. (2020). *Diccionario de dudas*. Obtenido de Origen de la palabra democracia: <https://www.diccionariododudas.com/origen-de-la-palabra-democracia/>
- Cruz, R. (2019). Las cifras ocultas de la delincuencia en el país: solo el 16,8% de víctimas de algún delito lo denuncia. <https://elcomercio.pe/lima/seguridad/las-cifras-ocultas-de-la-delincuencia-en-el-pais-noticia/>
- Diario El Peruano. (2020). *Fallo del TC: Disolución del Congreso fue constitucional*. <https://elperuano.pe/noticia-fallo-del-tc-disolucion-del-congreso-fue-constitucional-88645.aspx>
- Diario Gestión. (2019). de Venezolanos a Tumbes rebasa su capacidad de atención, alerta gobernador. <https://gestion.pe/peru/llegada-venezolanos-tumbes-rebasa-capacidad-atencion-alerta-gobernador-271119-noticia/?ref=gesr>
- El Comercio. (2018). Dos mil venezolanos ingresan cada día al Perú en frontera con Ecuador. <https://elcomercio.pe/peru/tumbes/tumbes-2-mil-venezolanos-ingresan-dia-peru-frontera-ecuador-noticia-505766-noticia/?ref=ecr>
- España. Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. (2014). *Por la convivencia democrática*. Congreso del Gobierno Español.
- Flores Castro, M. C. (2019). Convivencia democrática en estudiantes de tercero de secundaria en el área de comunicación de la institución educativa Francisco Izquierdo Ríos, Morales, 2018. (Tesis de Licenciatura). Universidad César Vallejo.
- Gallarday, S., Flores, A., Padilla, M., López, I., & Norabuena, E. (2019). Acción tutorial y el desarrollo de las competencias del ejercicio ciudadano democrático e intercultural. *Propósitos y Representaciones*. Retos XXI, 7(2).
- Martí Pérez, J. J. (1953). Nuestra América. <https://www.elhistoriador.com.ar/nuestra-america-de-jose-marti/>
- Perú. Congreso Constituyente. (1993). *Constitución Política del Perú*. <http://www2.congreso.gob.pe/congreso/constitucion.doc>
- Reyna Ugarriza, C. (2019). La Teoría del Relación Intercultural y su aplicación en el procedimiento de consulta previa. <https://medium.com/@cesarreyna78/teor%C3%ADa-del-relacionamiento-intercultural-y-su-aplicaci%C3%B3n-en-el-procedimiento-de-consulta-previa-aff153aefa4d>
- Rosavallon, P. (2017). La democracia del siglo XXI. <https://nuso.org/articulo/la-democracia-del-siglo-xxi/>
- RPP Noticias. (2019). Esta es la situación judicial de los expresidentes del Perú. <https://rpp.pe/politica/judiciales/los-cinco-expresidentes-en-manos-de-la-justicia-por-casos-de-corrupcion-noticia-1191415?ref=rpp>
- Sandoval Manriquez, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. Última década, 22(49), 153-178.
- Siles Parrado, A. (2019). La Revolución Francesa dio inicio a la democracia. <https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=24&a=2019&m=07&d=22>
- Silva Pinochet, B. (2017). Democracia y conflicto: la democracia como movimiento histórico. *POLIS. Revista Latinoamericana*, 16(46), 77-98.
- Villalta Paucar, M. A. (2016). Educación intercultural en Latinoamérica: Análisis de las investigaciones de campo en la región. *Psicoperspectivas*, 15 (1), 130-143.